

BMV S&P	FTSE BIVA	Dólar	Euro	TIEE 28	UDI	Centenario	Mezcla Mexicana
43,338.82 ▼ 0.21%	884.76 ▼ 0.28%	\$19.3500	\$21.3718	8.5075%	6.277123	\$31,000	63.35 dpb

# Negocios

FINANZAS + ECONOMÍA  
La Razón | Jueves 16.05.2019



## Altos Hornos recibe préstamo por 575 mdd

AHMSA obtuvo el financiamiento de Cargill Financial Services International y consiste en un adelanto de 475 mdd de cuentas por cobrar y una línea adicional por 100 mdd como crédito revolvente. El dinero lo utilizará para liquidar sus vencimientos.

negocios@razon.com.mx Tel. 5260-6001

# La Agencia de Seguridad, aún sin tener estudios de impacto Sin permiso ambiental, construcción de refinería Dos Bocas no va: ASEA

**LUIS VERA DICE** que se imputaría una multa y se detendrían los trabajos que iniciarán el 2 de junio; HR estima que costo de la obra no superará el 1% del PIB

Por Berenice Luna >  
berenice.contreras@razon.com.mx

La Agencia de Seguridad, Energía y Ambiente (ASEA) señaló que hasta este momento no ha recibido los estudios de impacto ambiental para la construcción de la Refinería de Dos Bocas, Tabasco, por lo cual no podrá comenzar la construcción de ésta, como anunció el Gobierno federal hace unos días.

En entrevista, el director ejecutivo de ASEA, Luis Vera, dijo que sin dichos estudios no se comenzará la construcción de la refinería; pero si por algún motivo iniciara el próximo 2 de junio, como lo planteó el Presidente Andrés Manuel López Obrador, se suspenderá, por incurrir en un delito.

“Como cualquier promovente están en derecho de someter los estudios o lo que consideren y a partir de ese momento nosotros comenzamos a trabajar. Nosotros estamos listo para recibirlos, tenemos todas las áreas preparadas para poder revisarlo con los estándares que apliquen a cualquier empresa sin diferencia”, explicó.

Ante el anuncio de que a principios de junio comenzará la obra, el directivo señaló que no se puede hablar de un inicio sin el dictamen de impacto ambiental.

“Pueden decir lo que sea, pero si no tienen un estudio de impacto ambiental no pueden comenzar a construir. Se los hemos dicho aquí, en los medios. Estamos esperando que nos entreguen los documentos, aunque sabemos que vamos avanzando”, destacó.

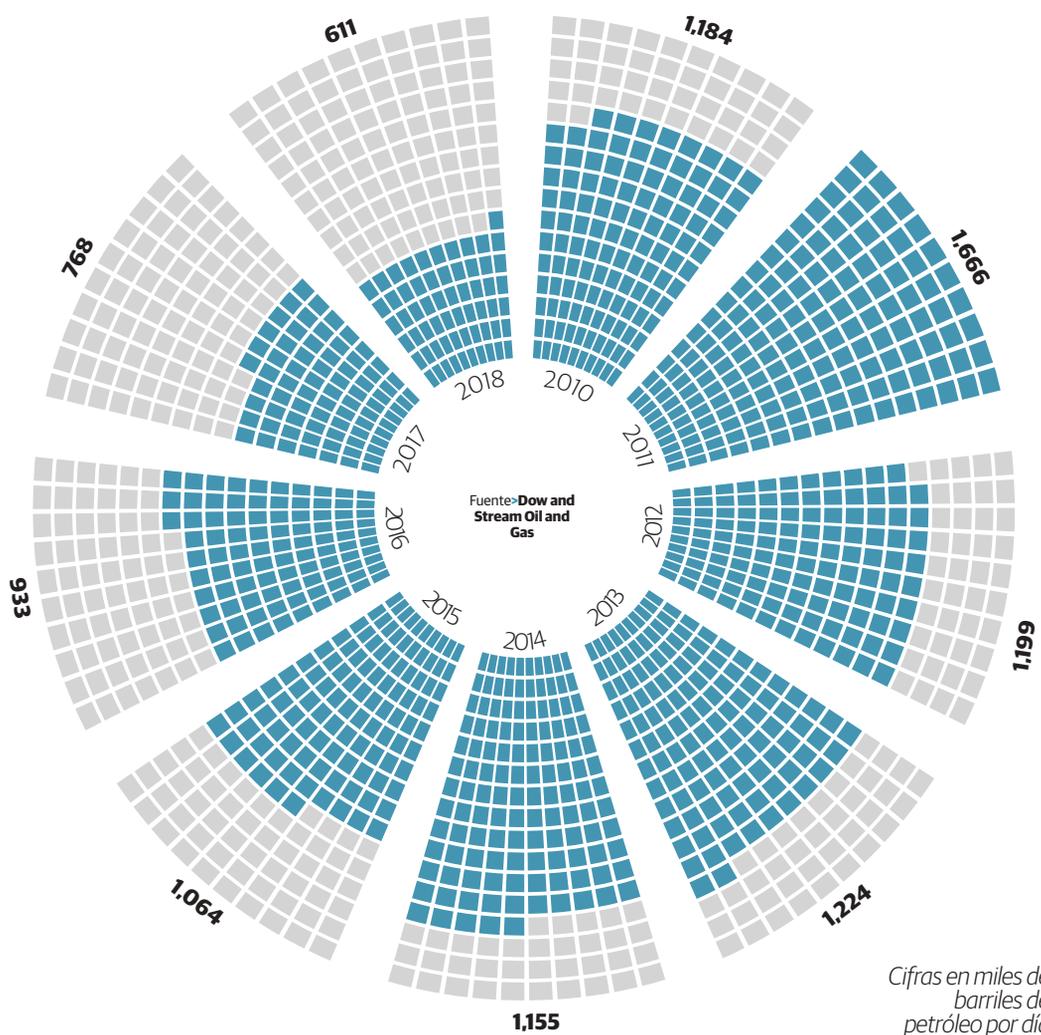
Añadió que hasta el momento, ni siquiera se sabe quién será el promovente del proyecto, pues se ha mencionado que podría ser la Secretaría de Energía (Sener) o Petróleos Mexicanos (Pemex).

Comentó que después de que la Secretaría o el promovente entregue la manifestación de impacto, se debe tener un periodo de 60 días hábiles, para hacer una inspección, para que haya una reunión de información, etc.

En este sentido, añadió que todos los requisitos llevan un tiempo establecido, que dependerá de cómo se vayan cumpliendo los requisitos.

## Sistema Nacional de Refinación

En cinco años cayó 50 por ciento la capacidad del SNR, según datos oficiales.



Si se comienza con la obra sin realizar este proceso, aseguró, se procederá en consecuencia, que en primer lugar es parar el proyecto.

“Nadie en el país, sea quien sea, tiene que cumplir con tener un proyecto de impacto ambiental previo, sino lo tiene, pues paramos, si alguien lo va a regularizar, paramos la obra y esperamos que se regularice. No vamos a actuar distinto a cómo hemos actuado siempre”, dijo.

Explicó que dependiendo de la violación que hagan de las disposiciones, es cómo realiza las multas, las cuales según la legislación de la ASEA puede ir desde 60 millones hasta 180 millones de pesos.

Ahondó en que la colocación de la primera piedra, hacer estudios de suelo, mediciones o algunos trabajos de inspección, no cuentan como parte del proyecto, por

lo que en ese sentido, no comenzaría.

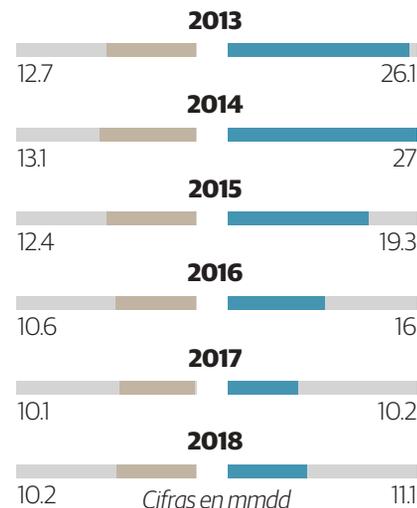
**HR VE MARGINAL IMPACTO EN LA DEUDA POR REFINERÍA.** En suma a otras voces, HR Ratings informó que en un escenario posible, la construcción de la refinería de Dos Bocas, Tabasco, podría impactar ligeramente en la deuda presupuestaria, ya que aumentaría menos 0.75 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB).

De acuerdo con la calificadora, el ejercicio hipotético para los tres años previstos para la construcción del proyecto, sin considerar los posibles beneficios en el largo plazo y otros recursos disponibles, la deuda pública llegaría a 45.12 por ciento, y sin este proyecto quedaría en 44.39 por ciento; una diferencia de 0.73 por ciento.

Respecto a la relación Deuda/PIB ex-

## Gasto capital en Pemex

En la administración anterior la inversión de Pemex cayó 53 por ciento



plicó a 44.39 por ciento del PIB, un incremento de 52 puntos base respecto a su estimación del cierre de 2018 de 43.87 por ciento del PIB.

En tanto, con la construcción de Dos Bocas, el ejercicio hipotético de HR Ratings incorpora un costo financiero de 7.0 por ciento para Dos Bocas, el cual acumula a 15 mil millones de pesos para 2022.

Asimismo, una inversión acumulada de 210 mil millones de pesos, lo que en conjunto suma un costo total de 225 mil millones de pesos por la refinería o 0.77 por ciento del PIB estimado para el cierre de ese año.

Todos estos supuestos resultan en una deuda de 13 billones 156 mil millones de pesos al cierre de 2022, la cual equivaldría al 45.12 por ciento del PIB en ese momento; en consecuencia, la relación Deuda/PIB subiría en casi 1.3 puntos porcentuales contra 43.87 por ciento estimado para el cierre de 2018.

“El incremento de 1.24 por ciento no es dramático y en sí no necesariamente produciría una reducción en la calificación”, consideró HR Ratings. En su estimación, la agencia calificadora también calcula la inversión en dólares por la construcción de Dos Bocas por los siguientes años, los cuales sumarían 10 mil 530 millones de dólares al cierre de 2022.

Este monto que rebasaría los ocho mil millones de dólares calculados por el gobierno federal y estaría más cerca de las ofertas de las empresas privadas participantes en la licitación, finalmente declarada desierta, de entre 10 mil millones y 12 mil millones de dólares.

**8**  
Mmd es el presupuesto del Gobierno para la refinería